

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Acta que se formula referente a la contratación de servicios para el Estudio del Incremento de Eficiencia Física, Hidráulica, y Energética en el Sistema de Agua Potable del Municipio de Cuauhtémoc, en Chihuahua, solicitado por el Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental del Instituto de Ingeniería y Tecnología, a través del COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, pagado con recursos otorgados por el convenio CONAGUA (fondo 1282).

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 10:40 horas del día 03 de Septiembre de 2014 en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en la Dirección General de Servicios Administrativos del Edificio de Rectoría, ubicado en Av. Plutarco Elías Calles #1210, Foviste Chamizal de esta ciudad, donde se hacen constar los siguientes hechos del proceso adquisitivo.

HECHOS

Se presentó requerimiento por parte del Mtro. Francisco López Hernández y del Mtro. Víctor Hernández Jacobo, en calidad de solicitantes de la contratación de servicios para el Estudio del Incremento de Eficiencia Física, Hidráulica, y Energética en el Sistema de Agua Potable del Municipio de Cuauhtémoc, en Chihuahua, pagado con recursos otorgados por el convenio CONAGUA (fondo 1282). Se recibió la propuesta de la asociación civil **Comité Técnico de Aguas Subterráneas del Acuífero de Cuauhtémoc, A.C. (COTAS)**, quien ofrece las mejores condiciones para la Institución en cuanto a experiencia en colaboración con agentes de la Comisión Nacional del Agua; la propuesta es por un monto total de **\$800,000.00 PESOS**.

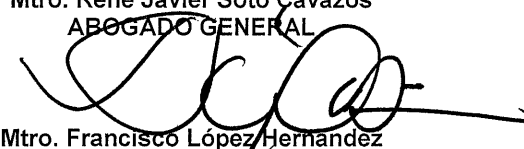
Por lo tanto, basándose en el Artículo 41, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, este Comité acuerda aplicar el mecanismo de Adjudicación Directa a dicha empresa y proceder a la elaboración del contrato correspondiente.

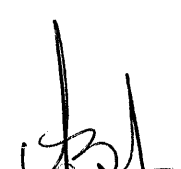
No habiendo nada más que hacer constar, se firma la presente acta.


Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
PRESIDENTE

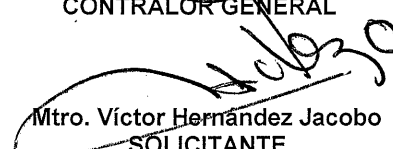

Mtra. Karla M. Salinas González Vidal
SECRETARIA


Mtro. Arturo Ramírez Calleros
En Representación de:
Mtro. René Javier Soto Cavazos
ABOGADO GENERAL


Mtro. Francisco López Hernández
Director General del IIT
SOLICITANTE


Mtra. Lorena Breceda Adame
En Representación de:
Mtro. Ángel Fernando Gómez Martínez
VOCAI


Mtro. Franco Abdul Oronoz
En Representación de:
Mtro. Eduardo Arturo Lara Hernández
CONTRALOR GENERAL


Mtro. Víctor Hernández Jacobo
SOLICITANTE